

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0045206/2017

VISTO:

Lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes en su Resolución 246/17 (fs. 145/146) en el sentido de la integración de un Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza en su despacho de fojas 150;

Por ello, y teniendo en cuenta lo establecido en los Arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/08 y en la Ord. HCS 2/17,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar un Comité Evaluador *ad hoc* para el Área Histórico Cultural de la Facultad de Artes, para los docentes comprendidos en lo dispuesto por la Ord. HCS 2/17, con los miembros propuestos en el Art. 1° de la R.HCD 246/17, obrante a fojas 145/146 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 1354

VISTO

Las sugerencias de candidatos, para integrar el Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores en condiciones de ingresar a la carrera docente, y

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 2/2017 regula el proceso de evaluación para el ingreso a carrera docente de los profesores interinos de la Facultad de Artes beneficiados por el Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios.

Que en sesión ordinaria del día 25 de septiembre de 2017 el H. Consejo Directivo, aprobó por unanimidad los despachos de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

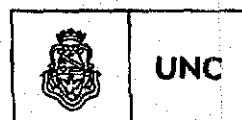
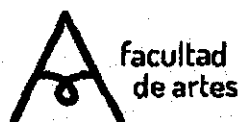
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador para el Área Histórico Cultural, que tendrán a su cargo la evaluación de Profesores Regulares y Auxiliares en condiciones de ingresar a la carrera docente con los siguientes integrantes:

	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profesores de la Facultad de Artes - UNC	1. Ximena Triquell - Departamento Académico de Cine y Tv	1. Marina Edith Tomasini -Departamento Académico de Cine y Tv
		2. Dolores Moyano – Facultad de Artes - UNC
	2. Silvina Argüello -Departamento Académico de Música	1. Pedro A. Klimovsky - Departamento Académico de Cine y Tv
		2. Mónica Inés Flores -Departamento Académico de Teatro
Profesores de la UNC ajenos a la Facultad de Artes.	1. Javier Luis Cristiano -Facultad de Ciencias Sociales	1. Andrés Urrutia -Facultad de Psicología
		2 Sonia Tell -Escuela de Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades

[Handwritten signature]

2017
Año de las
energías
renovables



EXP-UNC: 0045206/2017

	Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Profesores de otras Universidades	1. Diego Roberto Madoery -Universidad Nacional de la Plata	1. Santiago F. Druetta -Universidad Nacional de Villa María 2. Roxana Laura Alicia Coll -Universidad Nacional de Cuyo
Estudiantes	1. Santiago González -Departamento Académico de Cine y Tv	1. María Candelaria Pérez- Departamento Académico de Cine y Tv 2. Emmanuel Mazzucchelli- Departamento Académico de Música
Egresados	1. Luis Eduardo Imhoff- Departamento Académico de Cine y Tv	1. Natalia Ferrarese- Departamento Académico de Música 2. Mariana Caón- Departamento Académico de Teatro

ARTICULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Elevar las presentes actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

Lic. Emilia Zlauvener
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC

246



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba